

(Correspondiente al 30 de Enero de 1920)

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

Sr. D. *Pedro Montero* 90

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:
BARCELONA.

Los Drs. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



::: YODÓGENO CUBAS :::



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO. QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER SU ACCIÓN MAS EFICAZ Y
::: NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMOS :::

Declarado de petitorio oficial en los Hospitales Provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritisismo*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial ósea, articular, ganglionar, glandular; las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales y medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas. 5 ptas. Aparato yonodizador. :3.50 ptas.

En provincias, 0.50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a Yodógeno Cubas, S. A.

Huertas, 15 y 17. - MADRID

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estriénina.

DEPÓSITO:

LABORATORIO ARRANS.--ADUANA, 21. SEVILLA.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso. Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

— DE ZARAGOZA —

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

— REUS —

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NUEVA TERAPEUTICA DE LAS AFECCIONES GASTRICAS

POR EL

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

Neutrácido Español

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

José Marín Galán

Arjona, número 4.—Sevilla

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

Los Colegios y los Sindicatos de profesionales

Hace ya tiempo, desde que comenzó a agitarse la cuestión de la sindicación médica, tenía deseos de tratar de esta epidemia social que también ha prendido en el organismo médico aunque, por fortuna, por lo que a Castilla la Nueva respecta, no son en gran número los atacados. El deseo iba haciéndose menos impetuoso a medida que el tiempo pasaba y en él se diluía el entusiasmo de los vacunadores de sindicalismo, cuando ahora, hace pocos días, me trajo el correo un escrito que cuatro dignos farmacéuticos barceloneses dirigen a las clases sanitarias españolas, en el que transcriben la notificación que les fué hecha por el «Sindicato de farmacéuticos de Barcelona» y la contestación negativa que al requerimiento de esta entidad, para que en ella ingresaran, dieron los aludidos farmacéuticos y me vinieron nuevamente ganas de ocuparme de este asunto.

Nada más simpática, ni más lógica, ni más concluyente que la réplica de los señores Tarrés, Roposta y Amargós, —que fueron los requeridos,— a la imposición de los boticarios sindicalistas barcelonines. Si los Sindicatos profesionales, médicos, farmacéuticos, veterinarios, etc., no tienen más objeto que velar por el decoro y prestigio de los que ejercen estas carreras, son absolutamente innecesarios porque esas son precisamente las razones de existencia de los Colegios, que funcionan al amparo de la ley, con autoridad por ella reconocida y sustentada, con carácter de corporación oficial consultiva y de sociedad particular, con reglamento propio, todo en una pieza.

Si los Sindicatos han de ejercer su influencia al amparo de la legislación, nunca tendrán la fuerza moral de los Colegios, y si su acción ha de verse siempre al margen de la ley serán poco más que sociedades secretas que si en lo político a veces son convenientes, no pueden admitirse como reguladoras de los deberes e inmunidades profesionales, porque sus dictados tendrán aspecto de violencia, de coacción, que repugna a quien escogió para ganarse el sustento una carrera liberal.

Los Sindicatos profesionales, como se entiende el sindicato *sindicalista*, no pueden tener entre nosotros, hombres acostumbrados a pensar por cuenta propia, el arraigo que tienen entre la masa obrera, que actúa por impulsiones con la impremeditación de las muchedumbres. Los que se separan de los Colegios, o son de esos seres eternamente inquietos que queriendo dominar a su antojo a los demás no saben siquiera dominarse a sí mismos y por ello son transfugas de todos los credos, o ambiciosos dictadorcillos ganosos de nombre, aunque sea efímero y de relumbrón, que bajo pretexto de redimir a los compañeros buscan en mentida apoteosis la redención propia.

Nunca el Sindicato será mejor que el Colegio, ni aun su semejante. El Colegio es la luz y el Sindicato la sombra. El Colegio la discusión serena, razonada; el Sindicato la ejecución a rajatabla, el fastidioso ordeno y mando de las situaciones de fuerza que sostenido por mucho tiempo ni ordena ni manda nada. El Colegio es la reunión de hombres de buena voluntad que interpretan las leyes, las hacen cumplir o proyectan las mejoras y el Sindicato es la rebelión perenne contra la ley, el número que arrolla al derecho.

No está nuestra redención en los Sindicatos. Los Colegios en su organización presente, obligatorios de nombre ya que no en realidad, tampoco serán muy aptos para obtener la ansiada total redención, pero es muy cierto que en sus Estatutos, posiblemente modificables, está algo más que el embrión del organismo profesional a cuyo amparo ejerceremos dignamente; y quienes intentan restar prestigios a estas nobles instituciones oponiéndolas, no más que por seguir los impulsos de la moda, las de los Sindicatos, — tenebrosas y aun no bien conocidas en su finalidad, — no podrán decir con certeza que laboran por la unión de la clase; antes habrá de tenerseles por disolventes y anarquizantes pues anarquía, y lo que es peor anarquía tiránica y despótica, es lo que se oculta bajo tal nombre.

Dejémonos de utopias y de snobismos. Robustezcamos, vigoricemos con la savia de los ideales más nobles, la autoridad colegial. Vengan a las Juntas de gobierno los más aptos, más entusiastas y trabajadores; organicemos las asociaciones colegiales de partido descentralizando funciones y dando a los médicos titulares la satisfacción que no han podido encontrar en otras entidades; pidamos a la política lo que pueda darnos, negándola lo que consideremos arbitrario; marchemos siempre adelante, aunque sea lentamente, consolidando las posiciones conquistadas y el triunfo será nuestro. Claro es que será modesto — y esto es lo que desagrada a los renovadores de aluvión — pero la Sociedad contribuirá a mantenerlo porque lo habrá logrado nuestra fe, nuestra perseverancia, nuestro amor al prójimo... Que nunca las riquezas del botín pudieron ser exhibidas libremente como las adquiridas por el honrado trabajo.

Los farmacéuticos barceloneses que se han negado a ingresar en el sindicato profesional, han dado muestras de ponderación de ánimo y de hombres conscientes de su libertad.

El Colegio, *sí*; el Sindicato, *no*.

NUNCA IODISMO



IODUROS GROS
 En píldoras inalterables á 0 gr. 25
 de Ioduro de Potasio ó de Sodio
 Químicamente puros
 Envolitura soluble en el intestino
 PUREAZ ABSOLUTA

5^o el Frasco de 30 Píldoras

L. GROS, 63. Av de la République, PARIS.

Los Ioduros Gros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Real Academia Nacional de Medicina.--Sesión del 25 de Enero de 1920

El curso se inaugura con esta sesión, que preside el Dr. Cortezo y a la que asisten los Dres. Fuchs, de Viena y Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires.

El Dr. Pulido, en funciones de Secretario de la Academia, da lectura a la memoria reglamentaria, dando cuenta de la labor realizada durante el pasado curso, provisión de vacantes, pensiones y premios y dedicando un sentido recuerdo a los académicos fallecidos. Anuncia el propósito de la Corporación de estrechar los lazos espirituales con las repúblicas hispano-americanas, comenzando esta obra con el nombramiento de académico corresponsal a favor del Dr. Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires. Manifiesta así mismo que durante el curso que ahora se inaugura, se dará cuenta del resultado que se viene obteniendo con el empleo de la vacuna antituberculosa del Dr. Ferrán, cuyo hecho ha comunicado el Dr. Pulido al Comité de Higiene Pública que se reúne en París y en el cual se hallan representadas treinta y tres naciones.

Seguidamente el Dr. Cospedal, que ha sido designado para leer el discurso inaugural, da lectura a éste que versa sobre el tema «Deducciones del estudio de más de dos mil laparotomías».

Es el trabajo del Dr. Cospedal el resultado de una larga y minuciosa experiencia llevada a cabo principalmente en el Hospital de la Princesa. Sin extenderse en consideraciones filosóficas ni en ampulósidades oratorias, entra de lleno en el tema que se propone desarrollar y comienza poniendo de manifiesto la necesidad de un diagnóstico cierto y seguro para proceder en su consecuencia a la intervención operatoria y que este diagnóstico ha de ser el resultado de una buena exploración. Para demostrarlo expone a continuación los errores que la práctica demuestra. «Sólo así—dice—se evitarán errores de diagnóstico, como el de pretendidos quistes ováricos, que siendo solamente retenciones urinarias graves, desaparecieron rápidamente después del sondaje de la vejiga; como el de temibles cánceres del intestino,

que desaparecieron luego que la extracción manual y algunas dosis de aceite de ricino demostraron que solo se trataba de acúmulo de heces fecales en el intestino; como el de supuestos epitelomas en el cuello uterino, que escaparon a la grave histerectomía de Wertheim porque no eran otra cosa que placas de quemaduras...»

Sigue el disertante ocupándose con toda amplitud de la cirugía abdominal y de la técnica operatoria. La perfección que la práctica ha traído consigo ha hecho que la laparotomía que antes se consideraba como una operación de extraordinaria gravedad, hoy se acepta como una intervención leve en cuanto se refiere a la abertura de la cavidad abdominal.

Habla de la rapidez operatoria y a este efecto dice que sin dejar de reconocer la importancia del ahorro de tiempo, no debe darse un paso en la operación sin haber asegurado el siguiente. Hablando de los llamados *cirujanos valientes* que tienen a gala abrir un vientre, separar un tumor y suturar la herida en pocos minutos, los califica de *valientes temerarios*.

En cuanto a los procedimientos ideados por diversos autores para verificar la operación con más seguridades de éxito, enumera los que hoy están más en boga y aconseja que no debe existir exclusivismo por ninguno de ellos, por excelente que parezca y a este efecto recuerda que habiendo llegado a adquirir alguna práctica por el procedimiento de Doyen, tan pronto como tuvo noticia del método americano siguió el empleado por Kolly.

Respecto a la anestesia procedente para estas operaciones, se muestra partidario de la anestesia por cloroformo tratándose de operaciones de ginecología abdominal, prefiriendo el éter si se trata de intervenciones quirúrgicas de hígado. Aunque manifiesta que carece de experiencia en lo que a raquianestesia se refiere, dice que la rechaza por la inseguridad y poca duración de este anestésico.

Hablando de la marcada tendencia de algunos cirujanos de aprovechar la laparotomía para extirpar el apéndice ileocecal evitando así a los enfermos una nueva intervención, rechaza esta costumbre aunque aconseja esta extirpación si el tamaño del apéndice sobrepasa las dimensiones medias del órgano.

Examina la acción de los agentes físicos en las ginecopatías y rechaza la aseveración hecha por algunos con respecto a su eficacia, asegurando por su parte que la acción de los agentes físicos en las ginecopatías no tiene esta eficacia que se pretende.

Termina manifestando que la cirugía abdominal no ha sufrido hasta ahora ningún quebranto por el empleo de agentes físicos, aunque si bien es verdad los *rayos, chispas y efluvios de la radium-radio-terapia tienen perturbada la atmósfera de la ginecología*, pero la cirugía avanzando continuará siendo el único medio seguro y eficaz de estas enfermedades.

Se levanta la sesión siendo muy aplaudido el disertante por su discurso que fué favorablemente acogido por la concurrencia.

Academia Médico-Quirúrgica Española.-- Sesión del 12 de Enero de 1920

Los Dres. Fernández Cid y Salas presentan una comunicación bajo el título «Un caso de enfermedad Hirschsprung». Después de exponer la rareza de esta enfermedad clínica, relatan el caso que es el siguiente: Un muchacho de 15 años, de oficio carpintero, y que, como antecedentes, registra el haber

muerto su abuelo de una hemoptisis y su madre de tuberculosis. Hace dos años tuvo pleuritis. Su enfermedad actual empezó a consecuencia de un esfuerzo que fue seguido de dolor en la región abdominal y de estreñimiento. Presenta un gran abultamiento en zona de vientre, tiene taquicardia y 39°. Las heces tienen aspecto caprino y la orina es normal. Por radiografía se observa colón muy dilatado. Con el rectoscopio se observa obstáculo a 8 cm. y otro a 10 cm. Por tratamiento médico mejoró notablemente. Los comunicantes presentan fotografías del enfermo en las que se manifiesta el abultamiento exagerado.

El Dr. Duque: «Dietética de la fiebre tifoidea». Comienza manifestando que desde mucho tiempo existe la costumbre de administrar como único alimento de los tifoideos, la leche y precisamente a desterrar esta costumbre se encamina su comunicación. Dice que el problema de la alimentación de los febriles es muy complejo y que en la fiebre tifoidea que por su larga duración produce en los enfermos gran depauperación el régimen lácteo, debiendo ser reemplazado por la alimentación semisólida que influye mucho en la forma de las deposiciones mientras que la leche provoca la dureza. Además, el régimen lácteo produce meteorismo y sabido es las grandes complicaciones de índole mecánica que éste lleva consigo. El Dr. Duque dice que en su experiencia que se refiere a muchos cientos de tifoideos, no ha observado con la alimentación semisólida ni meteorismo ni hemorragia intestinal y si existe el meteorismo antes de administrar la alimentación semisólida, aquél desaparece.

Interviene el Dr. Blanco el cual dice que no debe estimarse como regla general lo afirmado por el Dr. Duque.

El Dr. Piga: Felicita al Dr. Duque por el incalculable interés que tiene la comunicación de dicho señor, y estima hora ya que se destierren viejas costumbres que son contraproducentes.

El Dr. Marañón interviene por haber estudiado el problema de la alimentación semisólida en los tíficos y dice que las fuliginosidades que caracterizan a la llamada lengua tífica, desaparecen cuando se hace uso de la alimentación dicha.

El Dr. Carro: Dice que debe administrarse régimen mixto al enfermo que sea enterítico y si es ulceroso, régimen lácteo.

El Dr. Hernando: Cree prudente sujetarse a lo que la práctica indique, ya que nada se sabe de las transformaciones de los alimentos en el estómago, pues son diferentes en cada individuo.

Sociedad Ginecológica Española.--Sesión del 28 Enero de 1920

Bajo la presidencia del Dr. Sarabia, celebra esta corporación la sesión inaugural del curso.

El secretario general, Dr. Villanueva, da lectura a la memoria reglamentaria, recordando la labor de la Sociedad durante el pasado curso.

El Dr. Udaeta, encargado del discurso inaugural, comienza la lectura de su interesante trabajo.

«Por la raza» es el tema de su disertación. Empieza manifestando que ha procurado escoger un tema más social que científico y que solo aspira a llamar la atención sobre cosas que están en el espíritu de todos, pero que no están bien precisadas ni destacan claramente su utilidad. Eugenética, puericultura, matrimonio eugénico, herencia y selección, constituyen los motivos

más importantes de su trabajo, que si siempre tuvieron importancia, hoy son motivo de honda preocupación, ya que el mejoramiento de la raza es más que nunca indispensable después del cataclismo que ha sufrido la humanidad.

Hace resaltar la importancia de la herencia y critica duramente los matrimonios al uso que imposibilitan el mejoramiento de la raza. La procreación depende del azar, sin que intervenga para nada ni un método ni una acción que evite las catástrofes que se ven frecuentemente.

Las edades extremas de los progenitores ejercen perniciosa influencia sobre el producto de la concepción. Los demasiados jóvenes necesitan sus fuerzas para su desarrollo, y en los ancianos, la arterioesclerosis, el retardo de las oxidaciones y cambios íntimos, las degeneraciones de las glándulas de secreción, todo contribuye a su menor vitalidad.

Recuerda a continuación las discusiones sostenidas sobre matrimonios consanguíneos. Unos opinan que el fruto de estos enlaces es malo por falta de renovación de la sangre, pues en casi todas las familias hay una tara y al sumar en el hijo la de un conyuge a la del otro, lo que en ellos no constituye enfermedad o defecto, si lo es en aquél. Otros, por el contrario, sostienen que el matrimonio consanguíneo no es ni mejor ni peor y da buen resultado cuando los padres están sanos y malo cuando no lo están.

Pasa a ocuparse de las herencias patológicas y recuerda a grandes rasgos algunas plagas de la humanidad que siendo evitables, originan los mayores males para la descendencia. La blenorragia, con sus terribles consecuencias para muchas jóvenes esposas que, contagiadas inconscientemente por sus maridos, dan un gran contingente a las clínicas ginecológicas, ocasionando cuando no la esterilidad, el aborto o la ceguera de los hijos. La tuberculosis, sobretudo la tuberculosis materna, no deja de ser funesta desde el punto de vista hereditario por las numerosas lesiones atípicas que produce.

La herencia alcohólica, cuya idea es tan antigua como el hombre, ocasiona en la descendencia neurosis y psiconeurosis, psicosis, epilepsia, deficiente desarrollo cerebral, hidrocefalia, etc. Recuerda el hecho de que en los hospicios de París, hay una generación en la que abundan los imbéciles y locos. Infelices que fueron engendrados durante las orgías y horrores del sitio de París y de la Comuna.

Se ocupa después de la nefasta influencia que ejerce la sífilis sobre el producto de la concepción. Los dos modos que tiene de atacar el organismo son, o por lesiones vasculares (esclerosis) o por el goma sífilítico que al comprimir los órganos nobles de la economía los destruye o dificulta su función. Cita las estadísticas de Borobio, 832 concepciones sífilíticas, con 71 abortos, 140 partos prematuros con feto muerto y 43 partos a término con feto muerto. Total: 254 muertos antes de nacer. Nacieron prematuramente 41 y todos murieron, y de los 537 nacidos vivos a término, fallecieron 173. Por tanto murieron el 57 por 100 de los nacidos, y de los escapados con vida poco se puede esperar, a juzgar por las enseñanzas de la clínica.

Estudia después el Dr. Udaeta, los cuidados que hay que tener, después de la procreación, con la madre durante su embarazo, y critica la legislación social que se refiere al trabajo de la mujer, a la que hay que proporcionar un descanso retribuido durante los dos últimos meses de su embarazo, dotando de departamentos cunas a las fábricas y talleres que utilizan la mano de obra femenina. Pero además es preciso laborar en el sentido de que la mujer debe ser cuidada desde mucho antes del embarazo, evitando que desde aprendiza

se la explota, retribuyendo su trabajo y proporcionando locales higiénicos. Reconoce el disertante, que el remedio de tantos daños es cosa difícil y fruto de una acción pertinaz y firme durante varias generaciones. Aboga por la selección que puede llevarse a la práctica de una manera directa, por medio de la educación.

El Estado tiene derecho a intervenir en los matrimonios, bajo el punto de vista de higiene social y de la Eugénica, negando sus derechos a aquellos ciudadanos que no ofrezcan garantías para dar hijos sanos y fuertes. Pero las leyes no se cumplen y sin embargo hay que instituir fundándose y apoyándose en ellas, una higiene social, que día vendrá en que las leyes podrán ser draconianas y el Estado separe de la sociedad a aquellos individuos que no puedan dar frutos sanos.

Es lástima que para contraer matrimonio, se exijan certificados y documentos de todas clases, menos certificados médicos. Sería también útil la cartilla médica y la concesión de premios o ventajas a los matrimonios eugénicos y prolíficos.

De gran importancia es el papel de la educación, aunando y encauzando los esfuerzos del maestro, la familia, el médico y el sacerdote. Es un error grandísimo, ocultar la enseñanza de los problemas sexuales, engañando a los niños u ocultándoles la verdad, cuando hacen preguntas llamadas indiscretas. Con un poco de cuidado y delicadeza y dando a cada edad y sexo las explicaciones oportunas, el éxito es seguro y se evita que los jóvenes sean lanzados a la lucha por la vida, con ideas falsas y mal aprendidas. La mujer debe ser educada en el sentido de la maternidad y en derredor de ella, para que no llegue al matrimonio ignorándolo todo o sabiéndolo mal.

El Dr. Udaeta termina su disertación, imposible de extractar debidamente en estas líneas, haciendo constar que solo ha pretendido estimular actividades y despertar en las gentes el deseo de saber y el sentimiento de la responsabilidad que se contrae, no solo al tener un hijo, sino al educarlo.

Recuerda nuevamente el lema de su trabajo: «Para que vuestras acciones no sean ligeras ni locas, temed siempre las miradas de vuestros futuros hijos» (Lahon).

La labor del Dr. Udaeta mereció entusiastas aplausos del auditorio.

Termina la sesión con breves palabras del Dr. Francos Rodríguez, para felicitar al orador. El presidente, Dr. Sarabia, declara inaugurado el curso en la Sociedad, en nombre del ministro de Instrucción pública.

El asesinato del Dr. Villasante

Por los periódicos diarios suponemos enterados a nuestros lectores del asesinato de nuestro compañero D. Julio Villasante, médico municipal de Bilbao.

El Colegio de Médicos y LA INFORMACIÓN MÉDICA protestan de tan execrable crimen que arrebató la vida a un colega de vida ejemplar, intachable.

A continuación copiamos el acta de la sesión extraordinaria celebrada

el día 9 del actual por el Colegio de Médicos de Bilbao, al que hacemos constar nuestra adhesión desde estas páginas.

Descanse en paz el infortunado compañero.

«En la villa de Bilbao y local de la Academia de Ciencias Médicas, se reunió a las seis de la tarde del día seis de Febrero de 1920 la Junta de Gobierno del Colegio Médico de Vizcaya bajo la presidencia de D. Julio de Uruñuela.

A continuación el señor Presidente con el alma contristada, dió cuenta del trágico suceso de haber sido asesinado el colegiado D. Julio Villasante.

Relata cómo el jefe de una familia a la que venía asistiendo gratuitamente hace seis años, cuya mujer se hallaba enferma desde hace varios días y habiendo el Sr. Villasante pronosticado su muerte con antelación, al acaecer ésta y llegar nuestro compañero, llamado con urgencia, a cumplir con su sagrado ministerio, fué asesinado sin mediar la menor palabra.

Se toman los siguientes acuerdos.

Primero. Haber visto con gran sentimiento y protestar con toda energía del acto criminal llevado a cabo con nuestro compañero Sr. Villasante.

Segundo. Pasar una carta comunicación a la señora viuda y familia asociándose al inmenso dolor porque pasan en estos momentos.

Tercero. Asistir oficialmente, en corporación, la Junta de Gobierno, al acto del sepelio, dedicando una corona al finado e invitando a todas las clases sanitarias al triste acto de la conducción del cadáver.

Cuarto. Protestar ante la opinión pública de tan vil asesinato.

Quinto. Ejercer corporativamente las actuaciones a que hubiere lugar.

JULIO VILLASANTE

Hondamente impresionados por el vil asesinato de que ha sido víctima un prestigioso y digno compañero cuando se disponía una vez más, a cumplir con su sagrado ministerio, fueron reuniéndose en el local del Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya, gran número de colegiados y la Junta de Gobierno del mismo.

Tal ha sido el estupor producido por tan insólito y repugnante crimen, que apenas salieron de los labios de los presentes otras frases que las que dicta el corazón recordando a la víctima: un hombre bueno, sin tacha, joven, en la plenitud de su vida honrado y caritativo cuya existencia ha sido un constante sacerdocio en el que la bondad de su corazón corría parejas con la cultura profesional, puestas al servicio de la Humanidad con todo el desinterés que en tan sagrada misión ponen los hombres de buena voluntad.

Ese hombre bueno, culto, joven, ha sido Villasante, asesinado por un hombre que no había recibido más que beneficios, los que no supo pagar de otra manera que asesinando a quien le había servido siempre desinteresadamente.

En medio del dolor que tan inesperada y trágica noticia produjo en los presentes hubo un cambio de impresiones en el que no solo se trató de honrar la memoria del malogrado y querido compañero, sino también del monstruoso hecho social que constituye crimen tan repugnante, por las derivaciones que puedan sucederse ante la impunidad de estos hechos, la desmoralización que suponen en la Sociedad, la falta de respeto a una de las instituciones más grandes y sagradas como es la Medicina, la ausencia de civismo, clave de

Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888
:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina, colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós: Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-amargas.

Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós.

Vino Amargós: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acanthia virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós: Fortalece, robustece y purifica; sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

Nucleorrenal Amargós a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato sódicos, *acanthia virilis* y arrhenal.

Suero Amargós: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estriquina, 1 mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estriquina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

Depósitos Generales: Farmacias AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana. — ::: — Calle Cortes (CHAFLAN a Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centro de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.



La Rinocorina Cusí, está compuesta de un excipiente graso, y de anestesia, scozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestesia tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aun sobre las mucosas en estado de congestión; el scozoyodolato de sosa superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquél, es un antiséptico inodoro y soluble, a base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas, el borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica.

La Rinocorina Cusí tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz: rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, cecena y otras enfermedades que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusí, permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase a la cavidad nasal.

Jarabe ARRANS de Amapolas Fosto-Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho
 :: y vías respiratorias ::

FÓRMULA

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble.	0.25	gramos
Codeina	0.005	»
Clorure Cocaina.	0.001	»
Alcoholaturo de raíces de Acónito.	2	gotas.

DEPÓSITOS:

LABORATORIO ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

== TOS ==
CATARROS
BRONQUITIS

SE CURAN CON

PULMONIL-VALLE

MEDICACIÓN RADIO-ACTIVA

La clase médica triunfa siempre que prescribe PULMONIL-VALLE

Preparación la más racional para curar catarrros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios.

Unico específico magistralmente preparado que en cuantos Sanatorios, Clínicas y Hospitales se ha adoptado ha respondido con sorprendentes éxitos en los tuberculosos y enfermos de las vías respiratorias.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito Central: Laboratorio de su Autor

Almirante, 23 - Madrid

Y en Cuenca: FARMACIA DE ROMERO

CONSULTA

:: DE ::

Medicina general.

Y

vías urinarias

A CARGO DE

D. ANTONIO ACEBO Y CAMARERO

HORAS: De 11 a 1 y de 5 a 7.

ONORARIOS: { Primera consulta. 10 pesetas.
 { Sucesivas. 5 id.

MARIANO CATALINA, 68, 2.º—CUENCA

Disponible

todo consorcio humano, y hasta el porvenir de los miembros de la clase médica cuyos sacrificios son tan notorios, en la actualidad, por al enaltecimiento y dignificación de todos en pro de la Sociedad.

Problemas son esos que aun caliente el cadáver de nuestro llorado compañero, saltan a la razón y brotan de todos los labios.

El Colegio Médico reunido en pleno, con los compañeros presentes, no toma otra determinación de momento que la de asociarse al dolor de los seres queridos del que en vida fué queridísimo compañero D. Julio Villasante; pro-
 pueblo que si alguien ha de tomar con más fe y vehemencia la defensa del honor médico ultrajado y la vida de un dignísimo compañero bárbaramente asesinado, ha de ser él, el pueblo: la sociedad es la llamada no sólo a probar de tan hondos crímenes perpetrados en la persona de los médicos, sino a mostrarse parte activa personal en el asunto con sus corporaciones y asociaciones para garantizar a los médicos su vida y sus prestigios, para que sin cortapisas ni temores puedan cumplir con sus sagrados deberes.

Si la Sociedad permite que los médicos sean villanamente asesinados cuando a ella se entregan, entonces no sólo este Colegio sino los Colegios de España entera tomarán las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del sacerdocio de los compañeros y salvaguardar sus vidas.

El Colegio Médico levanta la sesión y acuerda enviar a la prensa estas impresiones para su publicación.

Los Practicantes de Cirugía

Consecuentes en su tarea de unión y defensa los practicantes de Cuenca han dirigido a sus colegas de la provincia la circular que seguidamente copiamos.

ASOCIACIÓN DE AUXILIARES DE MEDICINA

CUENCA

Sr. D.

Estimado compañero y señor nuestro: El espíritu de unión que impera en las clases todas de la Sociedad, al cual deben las positivas ganancias que en el orden social y económico han obtenido, parece que no afecta a una profesión humilísima, secundaria, pero ciertamente muy importante que para poder ejercerla es necesario pasar por varias pruebas de suficiencia y obtener un título que significa, a más de esos estudios, un dispendio pecuniario que para la mayoría es un verdadero sacrificio realizado, muchas veces, que para la mayoría es un verdadero sacrificio realizado, muchas veces, Dios sabe a costa de qué privaciones.

Esa profesión es la Practicante de Cirugía, la más despreciada de entre las sanitarias, aunque sea la de más inmediata utilidad para médicos y enfermos. Ese desprecio es bien patente en la infracción constante de la legislación sanitaria que obliga a los Ayuntamientos a tener practicantes con arre-

glo al número de vecinos y no proveen las plazas; ese desprecio es notorio en las risibles cantidades con que los municipios anuncian las vacantes de aquellos pueblos en que por conveniencias de los vecinos quieren tener alguien entendido, aunque sea someramente, en el arte de curar; ese desprecio es fehaciente en la negligencia de las autoridades que por mandato de la Ley vienen obligadas a perseguir las intrusiones y dejan que personas oficialmente imperitas presten servicios y asistencias para los que, únicamente nosotros, estamos capacitados.

Contra este absurdo estado de cosas, contra esos desprecios, sería insensato permanecer quietos y sumisos. Como con la contempORIZACIÓN no ganamos nada y en cambio perdemos mucho, hemos decidido, pecho adelante, sin más mira que lograr el bienestar económico y espiritual a que por los merecimientos de nuestra carrera tenemos derecho, sacudir a todos los compañeros del letal sopor en que vegetan, más que viven, ofreciéndoles las bases de una Asociación que permita conocernos primero, amarnos después, y defendernos siempre, logrando nuestras aspiraciones en armonía con la misión que en la sociedad tenemos que llenar.

No podemos creer que a nuestro alerta haya un solo practicante de la provincia que deje de responder. Enorme es, por cierto, la negación de la voluntad entre nosotros para aquellas reivindicaciones, pero no es menos cierto que, hasta ahora, nadie se ha ocupado de hacer una llamada a esa voluntad que está aletargada. Nosotros tomamos la pesada labor de procurar la unión que necesitamos y en esta tarea nadie ha de decirnos que fuimos remisos. Aceptamos las responsabilidades (que en todo caso no pueden ser más que las deducidas del ingrato trabajo de velar por los intereses colectivos) y esperando que Ud. no desoiga este llamamiento, porque Ud. también será un paria sanitario, le convocamos a la reunión que el día 2 del mes de marzo, a las diez de la mañana, celebraremos en el Cine Ideal de esta capital, reunión a la que están citados todos los practicantes de la provincia, en la que se leerán las bases de la naciente Asociación y en la que serán escuchadas todas las opiniones redentoras.

Confiando en ello, tienen el gusto de ofrecerse de Ud., como sus mejores compañeros,

La Comisión Organizadora.

INFORMACIÓN SANITARIA

EN EL BRASIL.—El Gobierno, alarmado ante el aumento de las enfermedades epidémicas a bordo de los buques que llegan a Rio Janeiro, ha acordado que todos los barcos que lleguen procedentes de Europa, traigan o no casos a bordo, permanezcan en observación durante cinco días.

EN HUNGRIA.—Según informes de Budapest, la gripe hace estragos en la capital de Hungría. Se registran de 700 a 800 invasiones por día.

EN FRANCIA.—Aumentan los casos de tifus en París.

La gripe en España.—Baleares.—Se presentó en el caserío de San Jordi (Palma de Mallorca) con gran intensidad. La autoridad municipal ordenó al Inspector de Sanidad que adoptara las medidas oportunas.

En el manicomio provincial han ocurrido muchas defunciones.

Barcelona.—Entre los presos detenidos en el vapor «Barceló» se han dado bastantes casos. Los enfermos fueron desembarcados.

Almería.—Ha terminado el estado epidémico no excediendo la mortalidad de los límites normales.

Bilbao.—El Inspector provincial de Sanidad visitó el pueblo de Gallarta donde ha habido numerosas invasiones.

Castellón.—Puede considerarse extinguida en la provincia excepto en Vinaroz, donde aumentó el número de atacados y de defunciones.

Huesca.—En el pueblo de Razal solo han quedado tres casas en las que no haya habido enfermos.

Córdoba.—Se considera extinguida la epidemia en los pueblos de Fuenteovejuna, Espejo, Palma del Río, Villaharta, Villafranca y otros.

Granada.—Se inició la epidemia habiéndose reunido la Junta provincial de Sanidad para tomar medidas que eviten la propagación.

Navarra.—La Junta de Sanidad acordó suspender los bailes de máscaras en vista de la epidemia reinante. El número de defunciones no es excesivo.

Encefalitis letárgica en España.—En Pedro Abad (Córdoba) se dió un caso seguido de fallecimiento.

EL DELITO SANITARIO

Conferencia explicada el 2 de Febrero de 1920 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

2 POR 3

JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ

Señoras y señores:

Como en esta tribuna se trata siempre de temas de gran actualidad y transcendencia, acaso consideréis que la cuestión a que yo he de referirme al ocuparla, no es ni tan grave ni requiere tan urgente remedio como alguna de las planteadas, por quienes me precedieron en este sitio. Si tal sucediese cometeríase error manifiesto, porque cuanto atañe a la Sanidad pública representa para la España de ahora, uno de los más palpitantes y dolorosos problemas, aun siendo muchos y gravísimos los que la acosan.

En el orden político las incertidumbres dominan los ánimos; en el social menudean las inquietudes; todo es para el espíritu, zozo-

bra y agitación: pero si bien se mira al elemento físico, también se notan en él peligros de importancia suma. Bueno es que las luchas estremecedoras de la sociedad presente susciten alarmas y acucien los afanes de quienes estudian males colectivos y saben elegir recursos para remediarlos; pero ni los políticos, ni los sociólogos, ni las grandes autoridades que dirigen nuestras funciones ciudadanas, ni los que conocen cuanto interesa a la vida del Decho, olviden que entre las varias crisis de la Patria, hay una de supremo interés que se refiere a nuestra raza física.

Su potencia vital sufre riesgo notorio. Aunque varias veces y por distintos medios se ha hecho tal afirmación, permítaseme—sustituyendo con la ajena, autoridad de que carezco—elegir unas palabras concretas del Dr. Murillo que diagnostican acabadamente cuál es la enfermedad nacional que sufrimos.

«Descartada Rusia—dice el aludido e ilustre profesor—la mortalidad de España es la mayor entre las naciones cultas, y este sacrificio inútil de vidas significa para la raza una sangría suelta que conduce a la degeneración y para el país un derroche insensato de su capital nativo, causa primera de nuestra decadencia económica y política...»

De modo, que las importantes enumeraciones hechas a diario de conflictos sociales; la acción ardiente empleada por todos nuestros hombres públicos, nuestros jurisconsultos y sociólogos en escudriñar los males padecidos y los medios para evitarlos o reprimirlos, exige un previo examen de la Sanidad en España; exige que nuestros políticos y economistas, nuestros hombres de ley y nuestros gobernantes, coadyuven a la defensa nacional de la salud.

Ha dicho también el Dr. Murillo que «exceptuando Francia—cuya ruin natalidad dispensa el comentario,—España ocupa el último número en la escala del crecimiento vegetativo, y así acontece que mientras otros países duplican su población en períodos de un siglo, el nuestro exige mayor plazo para doblar la suma, en prueba de que sube con paso tardío y difícil la más áspera de las pendientes demográficas».

El poderío de una raza se define por sus prestigios íntimos e internacionales en las ciencias, las artes, la industria y el comercio; pero para que tales prestigios broten y resplandezcan, es preciso el mantenimiento del esplendor físico, acordado siempre con el espiritual del que es base y en algunos conceptos origen.

Los riesgos que corre nuestra raza no solo se delatan con el índice gravemente elevado de nuestra mortalidad y en el descenso con dolor advertido de nuestra natalidad. Se manifiestan ostensiblemente en las condiciones físicas que se registran en dos momentos culminantes de la vida humana: el del nacimiento y el de la juventud. El Dr. Martínez Vargas ha hecho estudios interesantísimos en los recién nacidos. Por término medio, los fetos, en el instante del alumbramiento, deben tener peso de 3.300 gramos y de longitud 50 centímetros.

Pues bien, el citado doctor, en 140 criaturas comprobó estos números:

Peso: un solo niño, de 5 kilos; otro, de 4.900 gramos; 7, de 4.000 idem; 32, que apenas llegan a 3 kilos, y el resto aún menos, hasta el mínimo de 2.100 gramos.

Longitud: un solo niño, 60 centímetros; 54 que no llegaron a los 50 centímetros, y el resto con cifras todavía menores.

Estas observaciones recogidas por el distinguido paidópata a que aludo, explican cómo al llegar el momento de la juventud muéstranse las deficiencias orgánicas que acusan las estadísticas hechas con motivo de los reemplazos en el Ejército. Recogeré solo cuatro cifras para no abrumaros con ellas, aunque habréis de permitirme su empleo, porque cuestiones como la que ahora trato, requieren prueba estadística mejor que afirmaciones de mero palabreo.

(Continuará).

Real Academia Nacional de Medicina

PROGRAMA DE PREMIOS Y SOCORROS PARA 1920 Y 1921

Premios de la Academia

Esta Corporación abre concurso sobre los temas siguientes:

I.—«Estudio bioquímico sobre las vitaminas, y necesidad cualitativa de los elementos cuaternarios».

II.—«Influencia económica de una buena administración sanitaria en la vida de las naciones».

Para cada uno de estos puntos habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria sino siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de los estatutos.

El accésit será: medalla de plata, en igual forma, y diploma especial.

La mención honorífica consistirá en un diploma.

Sr. Doctor: Disponemos de un nuevo modelo de APARATO INYECTOR DE OXIGENO que satisfará sus exigencias.

NO OLVIDE V. la importancia de las inyecciones de oxígeno en las DISNEAS, PULMONIA INFECCIOSA, UREMIA, DIABETES, SEPTICEMIAS, AFECCIONES REUMÁTICAS CIÁTICA etc.

Alquilamos aparatos a los enfermos. Alquiler: Una peseta diaria.

LE INTERESA: Pedirnos detalles, en bien de sus clientes.

AGUAS OXIGENADAS, Paseo de coches. Retiro.—MADRID.

Premios Alvarez Alcalá

I.—«Cultivo histológico».

II.—«Estudio clinicoterapéutico de los síntomas cardíacos de origen extracardíaco».

Para cada uno de estos puntos habrá un premio, un accésit y menciones honoríficas.

El premio consistirá en 500 pesetas, diploma especial y título de académico corresponsal; el accésit y las menciones honoríficas, en diploma especial.

Premio Martínez Molina

«Estado actual de la doctrina de las localizaciones cerebrales».

Para esta cuestión habrá un premio, un accésit y menciones honoríficas.

El premio consistirá en 576 pesetas, diploma especial y título de académico corresponsal; el accésit y las menciones honoríficas en diploma especial.

Premio Iglesias y González

«Geografía médica de una provincia, de una comarca o de una población importante de España».

Para este asunto habrá un premio, un accésit y menciones honoríficas.

El premio consistirá en 500 pesetas, diploma especial y título de académico corresponsal; el accésit y las menciones honoríficas, en diploma especial.

Premio Salgado

Se conferirá un premio de 1.500 pesetas al profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares a la Medicina, particularmente a la Hidrología, o por sus trabajos médicos, científicos o prácticos, durante los años de 1919 y 1920.

Premios Nieto y Serrano

«Influencia de las locuras y de las aberraciones psíquicas colectivas en la vida de las naciones y en el progreso de la civilización».

Para las Memorias referentes a este tema se ofrece un premio, un accésit y menciones honoríficas.

El premio consistirá en 1.000 pesetas, diploma especial y título de académico corresponsal; el accésit y las menciones honoríficas, en diploma especial. Los trabajos se admitirán hasta primero de julio de 1921, y el premio se conferirá en la sesión inaugural de 1922.

Premios Roel

«Memoria crítica de los legítimos adelantos científicos realizados en los años 1914, 1915 y 1916».

Para dicho asunto se concederán un premio y un accésit. El premio consistirá en 1.500 pesetas, y el accésit en 500 pesetas.

Premio Calvo y Martín

Consistirá en la cantidad de 288 pesetas, pudiendo optar a él los médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con asignación que no pase de 1.000 pesetas, casados y con hijos.

Socorros Rubio

Se adjudicarán en la sesión inaugural de 1922 los dos legados por el Dr. D. Pedro María Rubio, consistentes cada uno en la cantidad de 540 pesetas, a dos viudas o hijas mayores solteras de médicos rurales, que hayan ejercido la profesión en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable, en las más pequeñas poblaciones o aldeas, y con las más cortas remuneraciones, prefiriendo a las de aquellos que hayan sido víctimas de alguna epidemia.

Las interesadas no han de disfrutar pensión de Montepío.

Se recibirán hasta primero de septiembre de 1921 las solicitudes, acompañadas de los documentos siguientes: copia simple del título del profesor fallecido; certificación de su matrimonio; la de defunción y las de los Alcalde o Ayuntamientos que acrediten el tiempo que ejerció el causante la profesión en cada localidad: concepto que mereció, número de habitantes, dotación y obligaciones del cargo de titular, y a sea posible, sus utilidades por la asistencia de las familias acomodadas.—El Secretario.

NOTICIAS

Constituída la Unión Sanitaria,—integrada por médicos, farmacéuticos y veterinarios—en Valencia, el «Boletín oficial» del Colegio de Médicos ha cambiado este título por el de «Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana».

Deseamos muchas prosperidades al valiente colega en su nueva etapa.

—Ha regresado de Villanueva de la Jara nuestro director, D. Antonio Acebo, a donde fué, en Comisión oficial, a asistir a los enfermos de gripe allí existentes que estaban desatendidos por enfermedad del digno médico titular D. Antero Zuloaga.

El Sr. Acebo viene altamente satisfecho de las deferencias y atenciones que para con él han tenido las autoridades y vecindario de tan culto pueblo, y nos ruega que así lo hagamos constar en estas páginas.

—El Sr. Zuloaga, aun no repuesto totalmente de su padecimiento gripal, tiene ya a su cargo la enfermería y la epidemia puede considerarse como extinguida totalmente habiendo sido crecidísimo el número de invasiones.

Celebramos el feliz regreso de nuestro director y la mejoría del ilustrado compañero Sr. Zuloaga.

—La epidemia gripal, con localización preferente en el aparato gastro intestinal, que desde hace algunos días se padece en el inmediato pueblo de Palomera, está siendo atendida, en Comisión oficial, por D. Aurelio Almagro, distinguido compañero de esta localidad.

—Con fecha 20 hemos puesto en circulación los giros, en certificado contra reembolso, a nuestros suscriptores.

Rogamos a todos los que tengan aviso, que recojan el efecto y caso de tener que hacernos alguna indicación, ésta será atendida inmediatamente.

—Hemos tenido el placer de saludar en ésta a nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Suay, titular de Valera de Arriba.

A VISO.—Anunciada la vacante de Honrubia, interesa a los compañeros, antes de solicitarla, que se informen de D. Juan Bautista Senent, médico que ejerce en la misma localidad.

—El Colegio médico de Alava ha acordado, y se está llevando a la práctica con gran entusiasmo, que cada colegiado entregue 100 pesetas al Colegio para constituir un fondo de defensa. Las cantidades se depositarán en la Caja de Ahorros acumulando el interés que produzcan y si alguno de los médicos se ausentara de la provincia o cesara en el ejercicio, se le devolverán las 100 pesetas si a la liquidación las existencias fuesen iguales o superiores a la división de las mismas por el número de colegiados existentes.

Esta determinación es acertadísima y conociendo el alto espíritu de compañerismo que reina en las provincias vasconavarra no dudamos que dentro de poco tiempo lograrán tener una lucida cantidad para la defensa de los intereses colectivos.

—Ha sido nombrado Inspector provincial de Sanidad de Guadalajara, nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Blanco y Grande. Le deseamos muchos aciertos.

—Del 7 al 12 de Agosto próximo, se celebrará en Amberes el primer Congreso independiente de historia de la Medicina y de la Farmacia, que coincidirá con la VII Olimpiada, que ha de celebrarse en dicha fecha en esta capital.

—En la *Gaceta* se ha publicado el siguiente Real decreto:
«Artículo 1.º La Universidad de Madrid queda autorizada para otorgar el título de doctor «honoris causae» por servicios eminentes prestados a la cultura pública.

Art. 2.º Hasta que la Universidad se rija por su Estatuto, la concesión del título se hará por delegación del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por el rector, en virtud de propuesta razonada, aceptada al menos por cuatro quintas partes de votos del Claustro de la Facultad respectiva y acuerdo del Consejo universitario.»

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales. — MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Asilo-Hospital de niños
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes: De 11 y $\frac{1}{2}$ a 1, y de 5 a 7
Consulta a 2 pesetas: Miércoles y Sábados: De 5 a 7. — Los Domingos y fiestas: De 10 a 12
Preferencia: 5 pesetas

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRPAL. — TEL. NÚM. 25-54 M.

CONSULTA DIARIA: DE 3 A 5

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
 { Sucesivas. 10 id.

"CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas.
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

== EN LOS CASOS ==

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

MONTILLA (Córdoba)

== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS ==

Laboratorio Bioquímico Vila Ametlla (Tarragona)

Productos opoterápicos, vacunas y Levaduras
de Uva y de Cerveza en cultivos puros que,
contenidas en frascos de tapón rosca, conservan
indefinidamente sus propiedades curativas en los
casos de anginas, antrax, forínculos, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Jarabe BEBÉ

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

:: :: :: PARA TODA CLASE DE TOS :: :: ::

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS
Y ADULTOS

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil.-(Madrid 1919).

El **Jarabe BEBÉ** ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^ª (S. C.).

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

ESPECIALIDADES NACIONALES

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

Neumonol. Compuesto a base de *Codeína, Arrhenal, Mentol* y *substancias balsámicas*. *Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

Tosfenol. A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

Nerviogenol. A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio* y *Estricnina*. *Tónico nervioso reconstituyente.*

Artrosan. A base de *Salicilato de sosa*. *Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

Núcleo-Ferrol. *Último adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada.* Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS
DEPÓSITO GENERAL

Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

POLIODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
SACRAMENTO 36-CADIZ